



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS AMBIENTALES
<b>PERIODO INFORMADO</b>	2018-2023
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comisión de Calidad del Título (23/10/2023)</li><li>• Junta de Facultad de Ciencias Agrarias Y Ambientales (30/10/2023)</li><li>• Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2023)</li></ul>
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20/11/2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Ciencias Ambientales (60 créditos ECTS) comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso 2014-2015, una vez obtenida la verificación por parte de la ANECA y el Consejo de Universidades; y renovó su acreditación en junio de 2018 <a href="https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_ciencias_ambientales_inf_final.pdf">https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_ciencias_ambientales_inf_final.pdf</a>. Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.</p> <p>Ya desde el inicio este máster ha intentado fomentar la capacidad crítica e investigadora de los estudiantes, dotándoles de una formación avanzada, que emanaba de los grupos de investigación asociados a los docentes del título y que permitía acoger a licenciados/graduados de diferentes titulaciones, pero todos ellos con un especial interés en aspectos profesionales y de investigación en disciplinas relacionadas con el Medio Ambiente. Consideramos que el éxito del Máster Universitario (MU), en sus años de implantación, ha sido notable si medimos la incorporación de los egresados a programas de doctorado y al mundo laboral en empresas. Sin olvidar que un título oficial de Máster es una etapa formativa de alto nivel, que pretende dotar al alumno de la autonomía científica básica requerida para iniciar un doctorado o su inserción laboral en el sector privado.</p> <p>El análisis de los cursos transcurridos tras dicha renovación (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023), muestra un desarrollo de las actividades académicas del MU acordes a lo previsto en la memoria de verificación. En el momento en el que la Covid-19 hizo acto de presencia, se produjeron cambios tanto en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 (por la promulgación del estado de alarma y confinamiento estricto que afectó a la docencia presencial en su segundo semestre), como a lo largo del curso 2020-2021 (por las exigencias sanitarias determinadas por la pandemia, reflejadas en las medidas de adaptación aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad el 30/06/2020, exigencias que incidieron en ciertos aspectos de la docencia, como se describirá de forma más detallada en los criterios afectados. Estas exigencias pueden ser consultadas en <a href="http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647">http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647</a>).</p> <p>Más allá de los cambios excepcionales realizados en los cursos académicos 2019-2020 y 2020-2021 por el advenimiento de la pandemia Covid-19 y las posteriores exigencias sanitarias determinadas por su impacto socio-sanitario, no se han encontrado grandes dificultades de coordinación. La planificación del plan de estudios (estructura temporal, recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarias) es la adecuada y el proyecto docente se ha cumplido en su totalidad.</p> <p>Las Comisiones Académica y de Calidad del Título se han ocupado de los siguientes aspectos (además de las pequeñas incidencias puntuales que han surgido):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los procesos de selección, admisión y matrícula de los estudiantes.</li> <li>- La impartición de las asignaturas de acuerdo con las fichas planificadas (contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, etc.).</li> <li>- La firma de varios convenios con empresas para que todos los estudiantes pudieran realizar prácticas externas.</li> <li>- Además, la Comisión Académica se ha reunido en diversas ocasiones, con objeto de elaborar y aprobar el calendario y horarios de las actividades docentes (previamente, en una reunión con todos los profesores de la titulación, se han ajustado los horarios de todas las asignaturas de acuerdo con la disponibilidad de los profesores y con la finalidad de evitar la saturación o solapamientos entre asignaturas), también, para adjudicar a los estudiantes los temas de Trabajo Fin de Máster, para realizar la propuesta de composición de las Comisiones de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster, etc.</li> <li>- La Comisión de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones, con objeto de hacer una valoración global de los cursos (debilidades y fortalezas), evaluación de las prácticas externas, realización de autoinformes, etc.</li> <li>- El director del Máster ha mantenido contactos periódicos con los estudiantes (directamente o por correo electrónico) para detectar las posibles incidencias que pudiesen acaecer, relacionadas con la docencia de las clases teóricas y prácticas, elección de las empresas para realizar las prácticas externas, adjudicación de los Trabajos Fin de Máster, etc., con la finalidad de intentar solucionarlas lo más rápidamente posible.</li> </ul> <p>Durante todos los cursos académicos se desarrolla una actuación dirigida a la orientación de los estudiantes que inician sus estudios de Máster, que consiste en la "Jornada de acogida y presentación del Máster" que se realiza el</p>			

primer día lectivo.

Los profesores han seguido de forma adecuada los criterios de enseñanza y evaluación marcadas en el plan de estudios y en la guía académica de las materias.

Las instalaciones (aulas de informáticas, laboratorios, bibliotecas) de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ambientales, Ciencias y Químicas han sido suficientes para la implantación y desarrollo del Máster, pero requieren una mejora y se está trabajando en la construcción de un nuevo edificio. Las aulas destinadas para impartir el Máster disponen de herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia. Las infraestructuras y equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad. Se garantiza el acceso de los estudiantes a diferentes fuentes de información, bases de datos, fondos bibliográficos propios o de otras bibliotecas o centro documentales para cubrir las necesidades del desarrollo de la enseñanza.

La satisfacción de los alumnos y profesores, recogida no solo en las encuestas sino a partir del seguimiento que la coordinación y la comisión de calidad hacen durante el curso, es alta. La información así obtenida constituye un buen indicador sobre las áreas de mejora en las que debemos incidir.

Se han matriculado 73 alumnos durante los últimos seis cursos de impartición del Máster, procedentes de diversas universidades extranjeras, lo que es un reflejo de la proyección del Título en nuestro país y a nivel internacional (rango entre: 9,09-41,67%). Conviene señalar que se ha notado, como en el resto de los estudios de máster de la universidad, los efectos de la crisis en el número de alumnos matriculados en estos años, que no se corresponde con el número medio de preinscripciones recogidas. Además, el número reducido de becas, sobre todo, internacionales, está detrás de la renuncia de muchos estudiantes a la hora de continuar su formación y matricularse en el Máster.

Las tasas de graduación (80-100%) y de éxito (87,56%-99,37%) han sido excelentes y superan lo establecido en la memoria de verificación.

Las actividades de evaluación del aprendizaje, en términos de adquisición de las competencias previstas en cada materia, se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en la planificación académica y conforme a la normativa de evaluación vigente.

Se puede concluir que el proyecto ha cumplido casi totalmente según lo establecido en la memoria de Verificación.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFM. La principal desviación detectada ha sido un desajuste en los horarios programados por lo que ha sido necesario establecer un nuevo horario, con el fin de ampliar el tiempo destinado al número de horas dedicadas a prácticas externas.

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Infraestructuras deficientes en determinados aspectos junto a las propias derivadas de la situación de Covid-19.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Los participantes en la elaboración de este autoinforme, han sido los miembros de la Comisión de Calidad del Máster, constituida por: Presidente: Prof. Dr. Moisés Pescador Garriel; Secretaria/Vocal PDI: Prof. Dra. Rosa Laura Vicente Vicente; Vocal PDI: Prof. Dra. Lorena Carro García; Vocal PAS: Dª Visitación Gutiérrez Calvo; y Vocal Estudiante: D. Tomás Martín Ovejero.

La Comisión de Calidad ha revisado y analizado las evidencias tanto del Título (actas de las reuniones realizadas y todo tipo de evidencias de interés), como institucionales de la Universidad (informes aportados por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL, así como la información pública disponible en la página web); con toda la información obtenida y tras su valoración, se ha redactado el presente informe de renovación de la acreditación.

Los mecanismos que se han utilizado para la difusión del autoinforme han sido los habituales; además, se han tenido en cuenta todas las sugerencias recibidas y se han incorporado al ARA:

- Envío de este mediante correo electrónico a todos los profesores del Máster.
- Envío por correo electrónico a todos los miembros de la Junta de Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.
- Exposición pública en la página web del Título.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (30-10-2023) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																	
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																	
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>																																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																												
SI	NO																																
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																														
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																														
JUSTIFICACIÓN																																	
<p>Se considera que el diseño del Plan de Estudios del Máster en Ciencias Ambientales mantiene el interés académico que se valoró positivamente al obtener la acreditación. El perfil formativo definido en el título mantiene su relevancia y vigencia dentro de los ámbitos académico, científico y profesional y se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos del profesional del Medio Ambiente, como uno de los demandantes de empleo más importantes de la sociedad actual.</p> <p>El Máster Universitario en Ciencias Ambientales está dirigido a licenciados o graduados de diversas titulaciones a través de dos especialidades. Así, la especialidad "Tecnología y Gestión Ambiental" es adecuada para los titulados en los grados o licenciaturas de Ciencias Ambientales, Biología, Biotecnología, Química, Geología, Veterinaria, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Geológica, Ingeniería Forestal e Ingeniería Química, que quieran especializarse en la conservación y gestión de los recursos naturales y en la tecnología ambiental. Por otra parte, la especialidad "Medio Ambiente y Sociedad" se orienta preferentemente a licenciados o graduados de numerosos campos de actividad relacionados con las ciencias sociales y jurídicas (Derecho, Educación Social, Geografía, Pedagogía, Humanidades, etc.) interesados en adquirir una formación especializada en los aspectos sociales, educativos y jurídicos del medio ambiente. Por lo tanto, hay que destacar la heterogeneidad del alumnado que ingresa en el Máster en Ciencias Ambientales, procedente de una gran variedad de titulaciones pertenecientes a las Áreas de Ciencias, Ingeniería, Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, etc.</p> <p>El perfil de competencias que han adquirido los egresados mantiene su relevancia para abordar las diferentes salidas profesionales o para integrarse en proyectos de investigación que les abren las puertas para los estudios de Doctorado. Se trata de un máster orientado, tanto para la investigación como para aportar una formación adecuada para que algunos egresados puedan encontrar empleo como técnicos especializados.</p> <p>El perfil de estudiantes que se matricula en el Título está descrito en la siguiente tabla, y cuya información se puede obtener en <a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_CCAmbientales-4314426.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_CCAmbientales-4314426.pdf</a>; así como los siguientes enlaces del observatorio (<a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/</a>; <a href="https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-gradados-por-procedencia/">https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-gradados-por-procedencia/</a>).</p>																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Máster Universitario en Ciencias Ambientales</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número total de matriculados</td> <td>19</td> <td>12</td> <td>16</td> <td>6</td> <td>11</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>% mujeres</td> <td>47,37</td> <td>66,67</td> <td>62,5</td> <td>16,67</td> <td>45,45</td> <td>33,33</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia extranjera</td> <td>31,58</td> <td>41,67</td> <td>37,5</td> <td>16,67</td> <td>9,09</td> <td>11,11</td> </tr> </tbody> </table>						Máster Universitario en Ciencias Ambientales	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Número total de matriculados	19	12	16	6	11	9	% mujeres	47,37	66,67	62,5	16,67	45,45	33,33	% de estudiantes de procedencia extranjera	31,58	41,67	37,5	16,67	9,09	11,11
Máster Universitario en Ciencias Ambientales	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																											
Número total de matriculados	19	12	16	6	11	9																											
% mujeres	47,37	66,67	62,5	16,67	45,45	33,33																											
% de estudiantes de procedencia extranjera	31,58	41,67	37,5	16,67	9,09	11,11																											
<p>El atractivo del Título se manifiesta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El porcentaje de estudiantes de fuera de CyL: Se observa, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (entre el 14 y el 31%) y que, además, hay un gran volumen de estudiantes internacionales (9-41%), lo cual indica que el título tiene buen potencial de atracción de estudiantes.</li> </ul> <p>Los egresados se encuentran desarrollando sus actividades en diferentes ámbitos profesionales relacionados con la titulación, tanto laborales como académicos de Máster, por lo que cabe deducir que las competencias, que han</p>																																	

adquirido mediante la superación de las materias y asignaturas del título, les da el perfil adecuado a los requerimientos académicos y profesionales y les proporciona la formación necesaria para continuar mejorando su formación (doctorado) o bien para optar a un puesto de trabajo. De esta manera se puede confirmar que el perfil de competencias que está definido en la memoria de creación del título mantiene su relevancia en el ámbito académico, científico y profesional <https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/salidas>.

Recomendación del Informe Externo de 1ªRA: "Se recomienda incluir representantes de los grupos de interés externo en las comisiones de gestión del título que refuercen el mantenimiento del interés socioeconómico y la actualización del mismo". Durante los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 se incorporó a la Comisión de Calidad el como representante externo D. Luis Carlos Jovellar Lacambra. posteriormente por motivos personales y profesionales no ha podido continuar con su puesto en la Comisión.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Egresados con formación adecuada para enfrentarse al mercado laboral.
- El atractivo que despliega más allá de la región de Castilla y León.
- Disponibilidad constante e inmediata del coordinador y de los miembros de las Comisiones del Máster para asesorar, ayudar y hacer seguimiento de las actividades de los estudiantes.
- Amplia oferta de prácticas en empresas relacionadas con el sector del Medio Ambiente.
- Interés y relevancia del título, para abordar diferentes salidas profesionales y para integrarse en proyectos de investigación.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Página web de la Universidad de Salamanca: <a href="http://www.usal.es/master-ciencias-ambientales">http://www.usal.es/master-ciencias-ambientales</a> - Página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales: <a href="http://fcaa.usal.es/index.php/masteres/master-enciencias-ambientales">http://fcaa.usal.es/index.php/masteres/master-enciencias-ambientales</a> - Guía académicas - Enlace de la página web de la USAL con la Normativa de Permanencia de la Universidad de Salamanca: <a href="https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf">https://www.usal.es/files/normas_permanencia_estudiantes_usal.pdf</a> - Enlace de la página web de la USAL con la Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USA: <a href="https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf">https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf</a>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento de créditos</b> se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>Título Doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<b>Requisitos de acceso y de admisión:</b> Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León) y son de acceso público en la web institucional del título, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula ( <a href="https://www.usal.es/preinscripcion-masteres">https://www.usal.es/preinscripcion-masteres</a> ) y "Criterios de admisión" ( <a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/criteriosadmin">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/criteriosadmin</a> ). Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un					

total de 30 plazas para este Título no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación ([https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU\\_CCAmbientales-4314426.pdf](https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_CCAmbientales-4314426.pdf)).

Los principales datos de matrícula se describen en la siguiente tabla.

Máster Universitario en Ciencias Ambientales	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	18	12	16	5	10	9
Relación oferta / demanda	1,67	2,50	1,88	6,00	3,00	4,00

El número de admitidos no ha superado, durante el curso, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (30). Por lo tanto, no ha existido ningún tipo de problema en proceso de admisión. La demanda de estudiantes para cursar el Máster, a través de la plataforma de la Universidad de Salamanca ha sido alta (curso 2022-2023 más de 140 preinscripciones y curso 2023-2024, 275 preinscripciones, 124 como primera opción), lo que muestra un creciente interés por el Máster Universitario en Ciencias Ambientales.

#### Normativa de permanencia:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>). En el Máster en Ciencias Ambientales no se han producido cancelaciones de matrícula por razones de permanencia en estos años, es decir, no ha habido necesidad de aplicar la normativa general de permanencia de la Universidad de Salamanca.

#### Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en este estándar han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10\\_Modificacion\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_Creditos\\_10\\_12\\_2018.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf)) y en marzo de 2023 ([http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10\\_Reglamento\\_Reconocimiento\\_Transferencia\\_de\\_creditos.pdf](http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf)). El sistema de reconocimiento de créditos no ha habido necesidad de aplicarlo hasta el momento actual por la comisión COTRARET (Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos), debido a que ningún estudiante lo ha solicitado hasta el presente curso.

#### Planificación docente:

La implantación del plan de estudios contempla una previsión completa de todas las actividades del Título por orden temporal constando todos los conceptos (Coordinación, Docencia Presencia Teórica/Práctica, Tutorización, Conferencias, prácticas de empresa, TFM, etc.) muestra un desarrollo de las actividades académicas del Máster acordes a lo previsto en la memoria de verificación.

En los primeros días del mes de septiembre, antes del comienzo del curso, el coordinador del máster realiza una reunión con los profesores implicados en el Máster para establecer los complementos formativos, especialmente en asignaturas básicas como Botánica, Zoología, Microbiología, etc. Estos complementos formativos cada profesor los incorpora en la Plataforma digital "Studium" (Campus virtual) para que los estudiantes que lo soliciten, especialmente con perfiles formativos más alejados del título, puedan disponer de ellos desde el mismo día que formalizan su matrícula en el MU.

Otra modificación efectuada a partir del curso 2021-2022 y siguientes (gestor Alfresco: véase Máster Universitario en Ciencias Ambientales > Modificaciones) fue la reorganización de horarios para ampliar el tiempo destinado a las prácticas de empresa cuya información aparece en la guías docentes (<https://guias.usal.es/masteres>). Los cambios producidos por la pandemia, tanto en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020 (por la promulgación del estado de alarma y confinamiento estricto que afectó a la docencia presencial en su segundo semestre), como a lo largo del curso 2020-2021 (por las exigencias sanitarias determinadas por la pandemia).

#### Coordinación docente:

El conjunto de medidas de coordinación docente se han orientado a facilitar y mejorar el proceso de adquisición de las competencias del título por parte de sus estudiantes, en concreto organizar y programar todas las actividades formativas y homogeneizar las fechas de las pruebas de evaluación, racionalizar la distribución de la carga de trabajo del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre, materializando de forma efectiva los 60 créditos ECTS e impedir que se produzcan interferencias en el desarrollo de las asignaturas que se cursan simultáneamente. Estas medidas han sido implementadas y seguidas por las Comisiones Académica y de Calidad del Título a través de los informes anuales de seguimiento del Título y la comunicación directa con los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes.

#### Prácticas externas:

Atendiendo al requerimiento del Informe Externo de 1ª RA, ajustado las horas de realización de las prácticas externas a las correspondientes para una asignatura de 6 ECTS (150 horas), se encuentran ubicadas en el segundo semestre y se ha ampliado el tiempo destinado a su duración más de dos meses (equivalente a 320 horas), facilitando al estudiante y a las instituciones que lo acogen, una mayor flexibilidad. En cada curso académico se han ofertado un número suficiente de plazas para realizar prácticas externas en empresas o instituciones públicas o privadas, en función de los convenios de colaboración establecidos. La existencia de plazas suficientes para la realización de las prácticas queda asegurada por los convenios firmados entre la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales y más de

70 empresas. La coordinadora de prácticas de empresa informa a los estudiantes sobre la oferta, tiempos y sistema de evaluación en una reunión a principios de cada curso. La evaluación de las prácticas es responsabilidad del Tutor Académico, quien tendrá en cuenta para la calificación final un informe presentado por el estudiante, que recoja el contenido y valoración de las actividades realizadas y un informe elaborado por el tutor de la empresa, en el que se valorará el trabajo desarrollado por dicho estudiante.

**Programas de movilidad:**

Los estudiantes cuentan con becas prestigiosas de estudios a lo largo de estos cursos (Banco Santander, Fundación Carolina, etc.) y programas propios de los distintos gobiernos (Colombia, Ecuador, Rep. Dominicana, etc.). En cuanto a estudiantes europeos, la propia estructura del Máster, principalmente su duración (un curso completo) y el carácter presencial dificultan mucho participar en programas tipo Erasmus.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- Los procedimientos de admisión siguen la regulación legislativa de la Universidad de Salamanca. Esta información se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad.
- Disponibilidad constante e inmediata del coordinador del Máster y los miembros de la Comisión Académica para informar, fundamentalmente a los nuevos estudiantes de máster, de las vías y requisitos de acceso al título, la formación previa requerida, el calendario de trámites administrativos, etc.
- Buena gestión administrativa de todos los implicados en el proceso formativo (Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, Comisión Académica del Máster, Comisión de Calidad del Máster).
- El procedimiento de preinscripción y auto-matrícula ha mejorado enormemente (plataforma on-line). Ha aumentado significativamente el número de alumnos que solicitan preinscripción.
- Los alumnos matriculados proceden de diferentes titulaciones, universidades y países.
- A pesar de presentar unos perfiles de ingreso muy variados, la mayoría de los estudiantes finalizan el Máster con éxito.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- No se cubren todas las plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Analizar y tratar de solventar la gran discrepancia existente entre el número de alumnos que realizan inicialmente la preinscripción, con los alumnos que finalmente se matriculan.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Página web de la Universidad de Salamanca: <a href="http://www.usal.es/master-ciencias-ambientales">http://www.usal.es/master-ciencias-ambientales</a></li> <li>- Página web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales: <a href="http://fcaa.usal.es/index.php/masteres/master-ciencias-ambientales">http://fcaa.usal.es/index.php/masteres/master-ciencias-ambientales</a></li> <li>- Página web del Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO), <a href="http://spio.usal.es">http://spio.usal.es</a></li> <li>- Folleto informativo del Título. <a href="https://www.usal.es/files/18_2017_Ciencias_Ambientales.pdf">https://www.usal.es/files/18_2017_Ciencias_Ambientales.pdf</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales</a>) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación, Edición 2018, página 12). La web de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales (<a href="https://fcaa.usal.es/masteres/master-en-ciencias-ambientales">https://fcaa.usal.es/masteres/master-en-ciencias-ambientales</a>), interconectada con la web institucional también proporciona información relevante del Título.</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (<a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/indicadores">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/indicadores</a>): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados (respondiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA), y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).</p> <p>2/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <a href="https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/">https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/</a> o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>3/ En relación a las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/asignaturas-ant">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/asignaturas-ant</a>), así como desde <a href="https://guias.usal.es/historico-guias">https://guias.usal.es/historico-guias</a>. Las guías docentes, organizadas por asignaturas, están completas y disponibles con anterioridad al periodo de matrícula en las páginas de información indicadas. Incluyen los programas detallados de todas las asignaturas con las competencias a adquirir, la distribución de clases teóricas, prácticas, actividades y pruebas y ofrecen también información relevante sobre horarios, aulas y fechas de exámenes.</p> <p>4/ Cada curso académico contamos con el folleto promocional del Título, disponible en versión digital descargable desde la web institucional del Título (<a href="https://www.usal.es/files/18_2017_Ciencias_Ambientales.pdf">https://www.usal.es/files/18_2017_Ciencias_Ambientales.pdf</a>).</p> <p>5/ Durante el periodo de admisión al máster, un aspecto importante a tener en cuenta es el asesoramiento personalizado de los estudiantes. En este sentido, al margen de la información general disponible en las webs, todos los interesados (hayan cursado o no finalmente el máster) que han solicitado información detallada a la dirección de correo electrónico institucional, que corresponde con la del coordinador del máster, recibieron la pertinente respuesta. Todos los correos fueron respondidos aportando la información solicitada. Hay que destacar la magnífica colaboración establecida con otros Servicios de la Universidad de Salamanca como el de Relaciones Internacionales o los Estudios de Máster y Doctorado, que gestionan gran parte de la documentación enviada al Máster por estudiantes extranjeros, que muy a menudo se encuentran perdidos con los trámites burocráticos, especialmente con el trámite de la Evaluación del Expediente del Título Extranjero.</p>					

6/ En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y 2020-21, fue necesario adaptar cada asignatura, en términos de metodologías y evaluación, a las nuevas directrices de la Universidad de Salamanca, según el plan de Contingencia de la USAL. Cada profesor informó a su grupo de alumnos de los cambios realizados en los criterios de evaluación a través de los medios institucionales: plataforma Moodle (Studium), complementada con el correo electrónico. En el curso 2020-21, siguiendo el Plan de Actuación Docente 2020-2021, se incorporaron Adendas a las fichas docentes.

7/ El Coordinador del Máster, utiliza el primer día lectivo para desarrollar una actuación dirigida a la orientación de los estudiantes que inician sus estudios, consistente en la "Jornada de acogida y presentación del Máster". En este acto se hace un repaso de la Guía Académica de título y se aporta a los estudiantes todo tipo de información relacionada con la titulación: Calendario y horario de las asignaturas, calendario de las pruebas de evaluación, explicación de las dos especialidades del título, explicación del proceso de gestión y funcionamiento de las prácticas externas, propuestas y elección de los Trabajos Fin de Máster, información sobre los Servicios Universitarios (bibliotecas, actividades culturales, residencia y comedores de la USAL, educación física y deportes), etc.

8/ El Servicio de Promoción, Información y Orientación al Universitario (SPIO), a través de la web institucional y mediante Ferias de promoción de la oferta formativa (a las que acude institucionalmente la Universidad de Salamanca), mediante charlas, carteles y dípticos, informa de los distintos programas formativos que se imparten en la Universidad de Salamanca.

La recomendación del Informe Externo de 1ª RA "se recomienda publicar información sobre los centros donde se ofertan las prácticas externas; indicar que "En la web institucional del Título, en su apartado de presentación (<https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/presentacion>), se publica la siguiente información:

"Para la realización de la asignatura Prácticas externas, el Máster cuenta con convenios con más de 70 empresas e instituciones públicas. Algunos ejemplos: Adema (Soria), Adicomt (Miajadas, Cáceres), Agrolab Ibérica S.L. (Burgos), Alcántara 98 Puentes (Salamanca), Kimberly-Clark, S.L.U., Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Cuarta Esfera (Valladolid), ENUSA (Juzbado, Salamanca), Inzamac (Zamora), Michelin España Portugal S.A. (Valladolid), Museo de la Naturaleza Valle del Alberche (El Barraco, Ávila), Neiker-Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo (Vitoria), Red Cantabria de Desarrollo Rural (Penacastillo, Santander), UTE, Servicio de Aguas de Plasencia (Cáceres), Taxus, Gestión Ambiental, Ecología y Calidad S.L. (Oviedo), etc."

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La guía académica y la web del máster incluyen toda la información relevante y están disponibles con suficiente antelación.
- Se dispone de un folleto informativo del Título.
- Buen funcionamiento de la plataforma "STUDIUM" (Moodle).
- Impartición de seminarios y conferencias en materias complementarias al Plan de Estudios.
- A pesar de las dificultades sobrevenidas por la pandemia, resolución adecuada y eficaz.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El Título no está suficientemente presente en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la Comisión Académica y de Calidad del Máster.</li> <li>- Documento Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de títulos.</li> <li>- Documento Encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador con el programa formativo.</li> <li>- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios.</li> <li>- Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.</li> <li>- Encuestas sobre la calidad de las Prácticas Externas.</li> <li>- Encuestas de satisfacción del PAS en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Máster ha recibido por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad datos cuantitativos sobre la oferta, demanda y matrícula; distribución de los alumnos de nuevo ingreso en el título por procedencia geográfica; tasas de seguimiento del título (tasas de rendimiento por asignatura y tasa de éxito); encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del Programa Formativo y los Servicios ofertados por la Universidad y con la actividad docente del profesorado; encuesta sobre la calidad de las Prácticas Externas; encuesta de satisfacción del PDI con el Programa Formativo; encuesta de satisfacción del PAS en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster e informe de empleabilidad de los egresados. El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Máster, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de este. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Título.</p> <p>La Comisión de Calidad se reúne, al menos en 2 ocasiones por curso académico, con el objeto de realizar el seguimiento de la docencia del Máster, para hacer una valoración global del curso, evaluar las encuestas e informes señalados anteriormente y redactar los informes de seguimiento y de solicitud de modificación no sustancial del Máster en Ciencias Ambientales. Es decir, se ha valorado toda la información obtenida para facilitar el procedimiento de seguimiento anual del título y con el fin de evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos y grupos de interés implicados en el Máster.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años han sido la modificación y reestructuración de horarios y la revisión de los criterios de admisión.</p> <p>1/ En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las <b>tasas de respuestas del colectivo implicado</b>.</p> <p>2/ Están implantadas a nivel institucional las <b>encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes</b>. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/</a>).</p> <p>3/ Están implantadas a nivel institucional las <b>encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo</b> desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone de los informes del curso 2018-2019, 2020-2021</p>					

<p>y 2022-2023. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>4/ /: Respondiendo a la recomendación del Informe Externo de 1ª RA, se han implantado institucionalmente las encuestas de <b>inserción laboral</b> (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se dispone de: Informe en 2019 (promoción que finalizó el Máster en 2015-2016) <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_CienciasAmbient_Egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_CienciasAmbient_Egres15-16.pdf</a>; Informe de 2021 (promoción que finalizó el Máster en 2017-2018) <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/29_M120_Ciencias Ambientales Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/29_M120_Ciencias Ambientales Egres17-18.pdf</a>; y el informe de 2023 (promoción que finalizó el Máster en 2019-2020) <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/41_M120_InsercionMU_CC.Ambientales Egres19-20_2023.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/41_M120_InsercionMU_CC.Ambientales Egres19-20_2023.pdf</a>. Estos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos".</p> <p>5/ Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la <b>Covid-19</b>, en julio de 2020, se aplicaron, <b>por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL</b>, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC &gt; Informes Estadísticos y Encuestas&gt;2019-20) y en la web de la UEC (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas</a>).</p> <p>6/ Desde el curso 2018-19, se aportan <b>indicadores de rendimiento del profesorado del título</b>, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (<a href="https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/CIENCIASAMBIENTALES-4314426_Rto_PDI_21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/CIENCIASAMBIENTALES-4314426_Rto_PDI_21-22.pdf</a>).</p> <p>7/ Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia</a>).</p> <p>8/ Existen procedimientos institucionales adecuados para presentar quejas, sugerencias o reclamaciones para todos los actores implicados en el Máster. La Universidad dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjería, secretaría de la facultad o la página web de la Universidad <a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>). Nuestra propia Facultad dispone de la posibilidad de presentar quejas, sugerencias o reclamaciones a través de los representantes de alumnos o bien directamente al Director del Máster. En el periodo de este informe (2018-2023) se ha recibido 1 queja a través de la secretaría de la facultad (disponible en Alfresco: SGIC &gt; Sugerencias y Reclamaciones). Una vez recibida se comunicó al profesor afectado y al Director del Departamento del profesor. Una vez recibidas las alegaciones del profesor, se modificó el horario de la asignatura para programar el tiempo destinado a la asignatura y evitar los posibles retrasos que el profesor tenía por el desplazamiento ya que el horario anterior coincidía entre el final de una clase en una facultad y el comienzo de otra clase en otra facultad,</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las comisiones Académica y de Calidad han obtenido y analizado suficiente información cuantitativa y cualitativa sobre la enseñanza para solventar dificultades y para proponer mejoras de cara a futuras planificaciones docentes.</li> <li>- Alta motivación por parte del profesorado que facilita el funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.</li> </ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de la Comisión de Evaluación de titulaciones (Renovación de la acreditación -6 de junio de 2018-)</li> <li>- Acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC (Autoinforme de renovación de la acreditación)</li> <li>- Actas de la Comisión Académica y de Calidad del Máster</li> <li>- Informes de inserción laboral de egresados del Máster.</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los <b>requerimientos</b> y <b>recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del Título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (Fecha 06/07/2018). En el mismo, en el apartado “Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones y se han incorporado a la planificación y desarrollo del título.</p> <p>Las recomendaciones y las actuaciones desarrolladas en respuesta a ese informe han sido las siguientes:</p> <p>Recomendación 1ª: Las inadecuadas instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Se debe remitir a ACSUCYL el compromiso asumido por el Rector de la Universidad de Salamanca en cuanto a la mejora de dichas instalaciones, incorporando el plan de actuación previsto. Actuación: Con fecha 04/10/2021 se adjudicó la construcción de la nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, a la empresa Orthem Servicios y Actuaciones Ambientales SAU, que ya está ejecutando el nuevo edificio en la parcela Q4 del sector 77, desde noviembre de 2021. (Véase, gestor Alfresco, <a href="#">Máster Universitario en Ciencias Ambientales &gt; SGIC &gt; Memorias y Planes de Mejora</a>).</p> <p>Recomendación 2ª: Se debe ajustar el número de horas dedicadas a prácticas externas a la duración establecida en el plan de estudios. Actuación: Se ha realizado la modificación no sustancial del título de Máster en Ciencias Ambientales de modo que en el caso de la existencia de empresas que ofrezcan Prácticas Externas con una mayor dedicación del estudiante (por ejemplo: 320 horas), dichas horas adicionales (170 horas) se incorporarán al expediente de los estudiantes (Suplemento del Título), como prácticas extracurriculares.</p> <p>Recomendación 3ª: Se deben establecer complementos formativos para los perfiles de ingreso alejados de los objetivos formativos del título. Actuación: Se han establecido complementos formativos para los perfiles formativos más alejados del título (especialmente en asignaturas básicas como Botánica, Zoología, etc.), que se incorporan en la página de docencia virtual “Studium”, para que los estudiantes puedan disponer de ellos desde el día que formalicen su matrícula en el Máster.</p> <p>Recomendación 4ª: Se deben desarrollar e implementar aquellos procedimientos definidos para conocer el grado de satisfacción de todos los grupos de interés y especialmente de egresados y empleadores. Actuación: La Universidad de Salamanca, en 2019, 2021 y 2023 se han realizado encuestas en la que se indica el grado de satisfacción de los egresados.</p> <p>Recomendación 5ª: Se debe publicar información sobre los centros donde se ofertan las prácticas externas. Actuación: Como se ha comentado en el criterio 2.1. Información Pública del Título, en la web institucional del Título, en su apartado de presentación (<a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/presentacion">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/presentacion</a>), se publica información sobre las empresas e instituciones públicas con las que el MU tiene convenios para la realización de prácticas externas. Durante el primer mes de comenzar el curso académico se hace pública la información para los estudiantes sobre la oferta de las prácticas Externas; con posterioridad el Coordinador de Prácticas Externas convoca una reunión con todos los estudiantes para informarles directamente de ello.</p> <p>Recomendación 6ª: Se recomienda revisar si las fechas de matriculación pueden adelantarse de manera que se facilite el acceso a estudiantes extranjeros. Actuación: Durante los cursos 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022 se han adelantado las fechas de preinscripción y matriculación del máster al mes de Diciembre (anteriormente comenzaban en abril); a partir del curso 2022-2023 se ha establecido una plataforma online que facilita el proceso de preinscripción y matrícula en estudios de máster universitario.</p>					

Recomendación 7ª: Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso o bien ajustar el número de plazas a la demanda. Actuación: Se han llevado a cabo acciones de distinta índole, cuya consecuencia ha sido que el número de preinscripciones ha ido aumentando. No obstante, este hecho no se ha traducido en un aumento del número de matriculados y es necesario establecer acciones concretas en el plan de mejoras para intentar el incremento de estudiantes.

Recomendación 8ª: Se recomienda publicar información sobre la inserción laboral de los egresados. Actuación: Como se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema interno de Garantía de Calidad, están implantadas a nivel institucional las encuestas de inserción laboral. Se aplican bienalmente a los egresados 3 años después de haberse graduado. En este momento, el título dispone de resultados de 2023 (egresados 2019-20), de 2021 (egresados 2017-18) y de 2019 (egresados de 2015-16) <https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/indicadores>.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora propuestas en los informes anteriores.
- Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Analizar y tratar de solventar la gran discrepancia existente entre el número de alumnos que realizan inicialmente la preinscripción, con los alumnos que finalmente se matriculan.

DIMENSIÓN II. RECURSOS							
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo							
3.1. Personal académico							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X				
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el Título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X				
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>El Máster dispone en la actualidad de 33 profesores, por lo que dispone de 2 profesores más de los asignados inicialmente en la memoria de verificación para el Máster, con lo que cumple con los compromisos adquiridos.</p> <p>A partir de la información disponible en “Perfil del profesorado” que está en la web institucional, en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” <a href="https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/indicadores">https://www.usal.es/master-ciencias-ambientales/indicadores</a>,</p>							
PDI del Título por categoría y curso académico		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático/a Universidad		6	5	5	5	6	6
Titular de Universidad		13	12	14	12	9	9
Contratado/a Doctor/a		7	6	7	8	10	11
Asociado/a		2	3	5	3	3	3
Ayudante Doctor/a		1	2	2	3	4	4
Personal Docente, Investigador o Técnico/a		1	-	-	1	1	1
<p>Este profesorado cuenta, además, con una gran experiencia profesional, docente e investigadora, más que adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación investigadora de los estudiantes, así como los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de docencia en el título. Todo el personal docente son doctores a excepción de uno de los profesores Asociados, que está en fase de defensa de su Tesis Doctoral. La calidad docente e investigadora de este profesorado queda reflejada en los datos del curso académico 2019-2020, cuyo cómputo revela los 63 sexenios de investigación reconocidos (frente a los 44 de la primera renovación), los 128 quinquenios de docencia evaluados positivamente (frente a los 91 de la primera renovación), a los que hay que sumar las publicaciones científicas realizadas y los proyectos de investigación con financiación externa que se han conseguido. No sólo las categorías profesionales son adecuadas, no sólo sus méritos docentes e investigadores son elevados; además su adscripción a las distintas áreas de conocimiento está garantizada por los departamentos a los que pertenecen, que realizan la asignación de la docencia de las distintas materias teniendo en cuenta los perfiles de los profesores disponibles. Esta información está en el fichero “Indicadores de rendimiento del PDI”, en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional del Título <a href="https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/CIENCIASAMBIENTALES-4314426_Rto_PDI_21-22.pdf">https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/CIENCIASAMBIENTALES-4314426_Rto_PDI_21-22.pdf</a>.</p> <p>En cuanto a las iniciativas relacionadas con la <b>formación e innovación docentes</b>, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<a href="https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/">https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/</a>). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco, (en SGIC &gt; Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta</p>							

participación. El programa de evaluación docente del profesorado de la Universidad de Salamanca, integrado por el programa DOCENTIA de la ANECA, constata que de los profesores que impartieron docencia en el Máster en Ciencias Ambientales, sometieron su trabajo a evaluación con una ratio que varía del 70% al 90% y que además obtienen una calificación de excelente entre el 33% y el 54%.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- El profesorado, con gran dedicación, formación y disposición, es suficiente y cuenta una gran experiencia profesional, docente e investigadora para este Máster.</li><li>- El profesorado ha mostrado un enorme grado de adaptación y superación con excelentes resultados académicos</li></ul>
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		X	
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><b>Personal de apoyo:</b></p> <p>Con relación al personal de apoyo con el que cuenta el Máster, no ha habido variación respecto del existente en el momento de la primera renovación del Máster (que a su vez no variaba del consignado inicialmente en la memoria de verificación). El personal de administración y servicios disponible, con vinculación permanente en la universidad y formación específica en función del puesto de trabajo que desempeña, es suficiente, adecuado y cualificado para reforzar la docencia y servicios auxiliares del Máster, dadas las características del título. Dicho personal de apoyo, además, realiza con asiduidad cursos de formación permanente para poder mejorar su cualificación en el desempeño de su labor.</p> <p><b>Recursos materiales e infraestructuras:</b></p> <p>En relación a los recursos materiales e infraestructuras, y en respuesta al requerimiento de la comisión responsable de la 1ª renovación de la acreditación, la Universidad de Salamanca ha acometido y desarrollado un plan de mejora específico para la construcción de una nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales (y ello, a pesar de las dificultades e inconvenientes devenidos por la pandemia Covid-19, que sí bien han retrasado mínimamente su desarrollo, sin embargo no lograron afectar a la implementación del proceso).</p> <p>Se detalla a continuación, como se solicitaba, la planificación y desarrollo de las gestiones y trabajos encaminados a la construcción de una nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, contemplada en dicho plan de mejora específico (<a href="#">Máster Universitario en Ciencias Ambientales &gt; SGIC &gt; Memorias y Planes de Mejora</a>):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Junio de 2018: actualización de la memoria de necesidades.</li> <li>Septiembre de 2018: encargo del proyecto básico al arquitecto Eduardo Dorado.</li> <li>Marzo de 2020: terminación del proyecto básico y apertura de la licitación del proyecto de ejecución.</li> <li>Diciembre de 2020: adjudicación definitiva del proyecto de ejecución al Estudio ARIAS, GARRIDO ARQUITECTOS S.L.P.</li> <li>Enero de 2021: inicio del procedimiento técnico para la preparación de la licitación de la obra por el arquitecto Eduardo Dorado y el Estudio ARIAS, GARRIDO ARQUITECTOS S.L.P.</li> <li>Mayo de 2021: terminación del proyecto técnico e inicio del procedimiento administrativo de licitación de la obra del nuevo edificio de la Facultad.</li> <li>Junio de 2021: publicación del anuncio de la licitación de la obra del nuevo edificio de la Facultad, con un presupuesto de 9 millones de euros (impuestos incluidos).</li> <li>Julio de 2021 (30 de julio): resolución del concurso por el servicio de contratación de la Universidad de</li> </ul>					

Salamanca.

- Septiembre de 2021 (15 de septiembre): adjudicación definitiva de la obra del nuevo edificio, una vez concluido el plazo de reclamaciones.

Al margen de lo anterior, y en tanto se finaliza el nuevo edificio de la Facultad, debemos consignar que, en el tiempo transcurrido desde la primera renovación, son las instalaciones de la Facultad en donde se desarrolla básicamente la docencia del Máster, pues dispone de suficientes instalaciones para su impartición. Dichos recursos materiales coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, y hasta el momento han sido suficientes al número de estudiantes y a las características del título. Buena prueba de ello es que la valoración global que los estudiantes realizan específicamente sobre las instalaciones e infraestructuras es elevada. En el Curso académico 2018-2019 (primer curso tras la primera renovación), el 83,65% de los estudiantes las consideran Satisfactorias o muy satisfactorias, con una valoración media de prácticamente 4 (3,98) sobre 5. En el Curso académico 2020-2021, con idénticas instalaciones e infraestructuras y con encuestas que pasan a ser realizadas telemáticamente, la valoración media desciende ligeramente hasta 3,50; en el curso 2022-2023 pasa a ser una valoración mucho menor de 1,80 y no encontramos ningún alumno que considere las instalaciones e infraestructuras muy satisfactorias.

En la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, el Máster dispone de un aula propia para la impartición de las clases teóricas (Seminario 3 con 38 plazas). Además, para la docencia práctica se utilizan los laboratorios de Edafología y Microscopía y las dos aulas de informática de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales y, para algunas otras asignaturas, se han utilizado aulas, aulas de informática y laboratorios ubicados en la Facultad de Ciencias (laboratorio de Paleontología), en la Facultad de Químicas (laboratorios de Química Analítica e Ingeniería Química) y en el Edificio Departamental los laboratorios del Dpto de Fisiología y Farmacología y del Dpto de Microbiología y Genética.

Cabe señalar que la Universidad de Salamanca cuenta con el Campus Virtual Studium, un servicio de apoyo a la docencia ofertada a todos los miembros de la comunidad universitaria entre los que se incluyen los alumnos del Máster en Ciencias Ambientales.

#### Servicios de apoyo:

En cuanto a los servicios de apoyo, orientación académica y profesional, no se han detectado cambios respecto de los existentes en la primera renovación del Máster. Uno de los más relevantes y que se lleva a cabo desde su implantación, el primer día lectivo de cada curso académico se realiza una "Jornada de acogida y presentación del Máster", ofertada como un servicio de orientación académica dirigida específicamente a los estudiantes del Máster, en la que el Director del Máster informa a los alumnos de la estructura de los estudios de Máster en Ciencias Ambientales, calendario, horario de clases, sistemas de evaluación, prácticas externas, trabajo fin de máster, etc., así como los servicios de asistencia a la comunidad universitaria y de apoyo a la docencia e investigación que ofertan tanto la Facultad, como los Servicios Centrales de la Universidad de Salamanca. En dicha jornada se especifica la importancia de la página web de la institución ([www.usal.es](http://www.usal.es)), como herramienta de primer orden en la accesibilidad a la información de servicios accesibles al estudiante.

La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de

apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Mientras avanza la construcción de una nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, el título dispone de recursos materiales suficientes, coincidentes con las previsiones y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Ampliar específicamente actividades de orientación laboral y profesional.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>De acorde al punto 8.2 de la memoria verificada del máster (2014), y tal como ya se puso de manifiesto en la primera renovación, la valoración del progreso y resultados de aprendizaje se realiza fundamentalmente a partir de los resultados de evaluación de todas las materias, así como el de las prácticas externas y el del TFM. El hecho de contar con un reducido número de estudiantes y de desarrollar las asignaturas de manera intensiva (en poco tiempo, con actividades presenciales diarias y entrega de trabajos y/o prácticas de manera constante) ha permitido realizar un seguimiento intensivo del aprendizaje de los estudiantes por parte del profesorado, y hacer una valoración más precisa de los resultados del aprendizaje, lo que se transmiten al director del Máster. Además, se tienen en cuenta los indicadores institucionales anuales que la Universidad de Salamanca realiza (Tasas de graduación, abandono, etc., así como las encuestas de satisfacción a los egresados); también se contabilizan y analizan los resultados de las entrevistas con estudiantes y tutores externos...</p> <p>El conjunto de todas estas evidencias es revisado y valorado por la Comisión de Calidad, como evidencian tanto las memorias de seguimiento como la memoria para la renovación del Máster en Ciencias Ambientales. La Comisión Calidad no ha detectado, a lo largo de estos seis últimos cursos académicos, ningún tipo de anomalía en relación con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Consideramos por ello, que se han conseguido los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título, resultados que además son coherentes con el perfil de egreso y satisfacen sobradamente los requisitos especificados en el MECES para esta titulación.</p> <p>Empleando los ficheros de rendimiento académico por asignatura las tasas de éxito y de rendimiento de las mismas en el periodo: curso 2018-2019 todas son del 100%, en el curso 2019-2020 todas tienen el 100% salvo 2 que su rendimiento es del 91,6%, en el curso 2020-2021 todas con el 100%, salvo 1 que presenta un 80%, en el curso 2021-2022 la tasa de éxito en del 100%, salvo en 2 que presentan 90%, en la tasa de rendimiento 7 asignaturas mantienen el 100% y 12 con un rango entre el 72% y el 90% y en el curso 2022-2023 todavía no se disponen de datos.</p> <p>La información específica del rendimiento académico de las prácticas externas es del 100%, salvo los cursos 2018-2019 y 2021-2022 que cuentan con unas tasas de 91,67% y 87,50% respectivamente. Con respecto a la información específica del rendimiento académico y la calidad de los TFM estas son todas del 100% salvo el curso 2021-2022 que cuenta con una tasa de rendimiento del 72,73%. Además, en este sentido, en el informe externo de 1ª RA indicaba que "algunos TFM no presentan citas bibliográficas cuando se mencionan temas de otros estudios y algunos no presentan una estructura adecuada para un TFM". Esta situación ya no ocurre ya que está tipificada en las instrucciones presentes en la normativa específica de TFM del MU en Ciencias Ambientales y las distintas comisiones de evaluación de TFM velan por su cumplimiento.</p> <p><b>Actividades formativas y sistemas de evaluación:</b></p> <p>- Dada la transversalidad en la formación que ofrece el Máster, en cada una de las asignaturas habitualmente se realizan una gran variedad de actividades formativas, por lo que la metodología de enseñanza-aprendizaje también es muy variada (sesiones magistrales, prácticas en el aula de informática, prácticas de campo, prácticas de</p>					

laboratorio, seminarios, estudio de casos, exposiciones y debates), tal y como se recoge en las fichas docentes de cada materia. Dichas actividades de formación, que en términos generales y en condiciones estándar no han sufrido variaciones desde la primera renovación de la acreditación, son congruentes con los resultados de aprendizaje previstos.

- Algo similar se puede indicar en relación a los sistemas de evaluación empleados. En cada asignatura y como se indica en cada una de sus fichas docentes, se han realizado diferentes tipos de evaluaciones (pruebas escritas de teoría y práctica, exposiciones de trabajos, realización de ejercicios, memorias de prácticas de laboratorio, trabajos entregados y/o presentados, participación en las actividades del aula, etc.), para determinar el alcance de las competencias definidas en la memoria de verificación. Dichas evaluaciones, que en términos generales y en condiciones estándar no han sufrido variaciones desde la primera renovación de la acreditación, permiten comprobar el alcance de las competencias adquiridas. Como mención específica a las Prácticas Externas una vez asignado el estudiante este debe elaborar un informe final donde debe hacer una descripción concreta de las tareas y trabajos desarrollados, así como las aportaciones en materia de aprendizaje, Informe final del tutor de la entidad colaboradora donde valora las tareas y competencias adquiridas por el estudiante y finalmente un Informe del tutor académico que valora tanto el seguimiento al estudiante como los anteriores informes para establecer su calificación final. La mención específica a los TFM. Las distintas comisiones de evaluación revisan los siguientes criterios: 1) En la memoria del TFM a) Cumple con todos los puntos de la normativa en cuanto a presentación de la memoria, como número de páginas, estructura, formato, etc. b) Su calidad científico-técnica teniendo en cuenta tanto la memoria como el informe presentado por su tutor. 2) En su presentación pública se valoran criterios como una exposición clara y bien estructurada, expresión correcta en un lenguaje disciplinar especializado, ajuste a los tiempos, etc. 3) En la defensa, una adecuada argumentación a las preguntas y comentarios del tribunal, respondiendo a las cuestiones con objetividad, claridad, precisión y exactitud.

Cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el 2º cuatrimestre del curso 2019-2020. Las actividades formativas en dicho cuatrimestre, ante el confinamiento general decretado por el gobierno, se adaptaron rápidamente a la nueva situación. Como ya se ha comentado con anterioridad, los docentes de la Universidad de Salamanca veníamos preparando desde el año 2014 (aunque no específicamente para una pandemia) un Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual. La Covid-19 obligó a que las actividades formativas continuaran de forma telemática, utilizando los recursos audiovisuales que la Facultad rápidamente implementó (cámaras de video, sistemas de audio, etc.) y mediante la herramienta Studium. La impartición de las clases y el resto de las actividades formativas se tuvo que realizar telemáticamente, en *streaming* cuando era posible, con videos grabados en otras ocasiones.... En este tiempo, la forma de evaluar también se tuvo que adaptar a la virtualidad y de modo diferente en cada caso, exámenes on-line vía la plataforma Studium en ocasiones, mediante trabajos escritos enviados por correo electrónico y/o presentados por videoconferencia en otros, etc. Estas variantes siempre se realizaron en función de las necesidades de los estudiantes, a los que la pandemia no siempre dejó confinados en las mejores condiciones, con deficiencias de medios y/o conexión en muchos casos. En ese sentido, cada asignatura ha reorganizado su docencia acorde con los medios y directrices para el cambio de la docencia presencial a no presencial presentados por la USAL durante el confinamiento. La Comisión Académica ha seguido y asesorado a los profesores en este proceso. Todos estos cambios se hicieron públicos en cada momento a través de una Adenda a la Guía Académica en la página institucional del máster, que incluía las nuevas condiciones en cada asignatura, incluidas las Prácticas externas que debieron realizarse en modalidad teletrabajo; también en la presentación y defensa de los TFMs por videoconferencia.

Cambios introducidos a consecuencia de la Covid-19 en el curso 2020-2021, antes del inicio del curso se incluyeron en la página web institucional las adendas de cada materia, con las posibles modificaciones a realizar en la docencia en función de los posibles escenarios que se podían afrontar a lo largo del curso. Afortunadamente, la totalidad de la docencia en este Máster fue presencial y prácticamente normal aparte de mantener obviamente las directrices sanitarias por la Covid. Algún alumno tuvo que pasar cuarentena por exposición al virus, pero fue algo breve subsanado por docencia dual presencial/on-line, gracias a la excelente cooperación del profesorado afectado. La otra excepcionalidad vino condicionada por las medidas que adoptaron algunas empresas que ofertaban prácticas externas, y que obligaron en dichos casos a que se realizaran en modo teletrabajo, lo que no incidió aparentemente ni en las competencias adquiridas, ni en los resultados obtenidos.

Por todo lo anterior, se concluye (como ya sucedía en la primera renovación), que las actividades de formación han sido coherentes y las actividades de evaluación han permitido valorar adecuadamente la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los sistemas de evaluación han permitido una valoración adecuada y justa de los resultados del aprendizaje y de la adquisición de competencias de cada estudiante.
- Buenas a excelentes calificaciones de los estudiantes tanto en las asignaturas como en las prácticas externas y en el TFM.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Inclusión de más actividades prácticas en algunas materias.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																							
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>																																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																		
SI	NO																																																						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X																																																				
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																				
JUSTIFICACIÓN																																																							
<p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más:</p>																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Previstas en memoria</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>80-90%</td> <td>99,20%</td> <td>97,39%</td> <td>99,37%</td> <td>99,02%</td> <td>87,56%</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>99,02%</td> <td>98,88%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>100%</td> <td>97,39%</td> <td>99,37%</td> <td>100%</td> <td>88,56%</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>15-20%</td> <td>5,56%</td> <td>8,33%</td> <td>0%</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>80-90%</td> <td>100%</td> <td>91,67%</td> <td>93,75%</td> <td>98,04%</td> <td>99,29</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>70-80%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>80,0%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>							Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Rendimiento	80-90%	99,20%	97,39%	99,37%	99,02%	87,56%	Éxito	-	100%	100%	100%	99,02%	98,88%	Evaluación	-	100%	97,39%	99,37%	100%	88,56%	Abandono	15-20%	5,56%	8,33%	0%	-	-	Eficiencia	80-90%	100%	91,67%	93,75%	98,04%	99,29	Graduación	70-80%	100%	100%	100%	80,0%	-
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22																																																	
Rendimiento	80-90%	99,20%	97,39%	99,37%	99,02%	87,56%																																																	
Éxito	-	100%	100%	100%	99,02%	98,88%																																																	
Evaluación	-	100%	97,39%	99,37%	100%	88,56%																																																	
Abandono	15-20%	5,56%	8,33%	0%	-	-																																																	
Eficiencia	80-90%	100%	91,67%	93,75%	98,04%	99,29																																																	
Graduación	70-80%	100%	100%	100%	80,0%	-																																																	
<p>Fuente de la tabla: epígrafe "Perfil de estudiantes" en el apartado "Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional (<a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_CCAmbientales-4314426.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_CCAmbientales-4314426.pdf</a>).</p>																																																							
<p>Según los datos aportados por la Unidad de la Evaluación de la Calidad de la USAL, los resultados académicos obtenidos se consideran muy satisfactorios; la tasa de rendimiento en el Máster ha sido superior a la recogida en la memoria de verificación (entre el 80% y el 90%) y así como la tasa de éxito, eficiencia y graduación. En cuanto a la tasa de abandono, está muy por debajo de la prevista en la memoria de verificación, llegando a estar en 0 en el curso 2019-20 (último curso disponible, por la propia definición de la tasa).</p>																																																							
<p>Recomendación del Informe Externo de 1ªRA se indica que "el nº de alumnos de nuevo ingreso por curso no es alto (30% de media sobre el total de plazas disponibles)". Se remite a la tabla del epígrafe 1.2 y a las acciones y planes descritos en dicho epígrafe.</p>																																																							
<p>La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.</p>																																																							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación son superiores a las esperadas.</li> <li>- Mantenimiento, durante los seis cursos de impartición del título, de buenos indicadores académicos.</li> </ul>																																																							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																																							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de alumnos de nuevo ingreso poco elevado.</li> </ul>																																																							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el gestor alfresco (SGIC &gt; Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en la web institucional se encuentran los 3 estudios de inserción laboral realizado por la UEC: a) promoción de egresados de 2015-16 y su situación en 2019 <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_CienciasAmbient_Egres15-16.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_CienciasAmbient_Egres15-16.pdf</a>, b) a la promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021 <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/29_M120_Ciencias Ambientales Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/29_M120_Ciencias Ambientales Egres17-18.pdf</a>, c) promoción de egresados de 2019-20 y su situación en 2023 <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/41_M120_InsercionMU_CC.Ambientales Egres19-20_2023.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/41_M120_InsercionMU_CC.Ambientales Egres19-20_2023.pdf</a>.</p> <p>Estas encuestas indican lo siguiente:</p>					
Item	2019	2021	2023		
Participación	30%	38,89%	33,33%		
Trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios	100%	71,43%	80%		
Trabajó después de finalizar la titulación, aunque en el momento de la encuesta no trabajaba	0%	14,29%	20%		
Encontraron trabajo relacionado con la titulación del Máster en Ciencias Ambientales	100%	20%	40%		
Reconoce que fue por no encontrar actividades directamente relacionadas con el medio ambiente,	-	80%	60%		
Tardó menos de 1 año en encontrar empleo	67%	80%	60%		
Tardó más de un año	33%	20%	20%		
Tardo más de 2 años en encontrar empleo	-	-	20%		
Empleo a tiempo completo	67%	60%	100%		
Empleo a tiempo parcial	33%	40%	-		
Trabaja por cuenta ajena indefinido	33%	40%	40%		
Trabaja por cuenta ajena temporal	67%	20%	0%		
Becario, contrato en prácticas, contrato en formación	0%	20%	40%		
Percibe un salario anual neto menor de 9.000€	0%	40%	40%		
Percibe un salario anual neto entre 9000 y 12000€	33,3%	20%	0%		
Percibe un salario anual neto entre 12000 y 15000€	66,67%	20%	20%		
Percibe un salario anual neto entre 12000 y 18000€	0%	0%	20%		
Percibe un salario anual neto entre 18000 y 24000€	0%	20%	0%		
Percibe un salario anual neto entre 40000 y 50000€	0%	0%	20%		
<p>- La mayoría de los egresados del MU están trabajando en la actualidad y gran parte de ellos encontró trabajo en menos de un año. Destaca que todos los egresados de 2015, encontraron trabajo relacionado con su titulación, pero en el caso de los de 2017 y 2019 el trabajo no estaba relacionado en su gran mayoría, pero fue por no encontrar actividades relacionadas.</p> <p>- El empleo es a tiempo completo y por cuenta ajena indefinido, aunque está aumentando el tipo de trabajo como becario, contrato en prácticas, contrato en formación. El salario anual mayoritario se encuentra entre 12000 y</p>					

15000€, aunque los egresados de 2019-20 hay un porcentaje importante con salarios mayores.

- Los principales sectores de actividad económica a las que pertenecen las empresas del empleo son: en 2019 industrial, enseñanza y otras actividades; en 2021 industrial, enseñanza y actividades profesionales, científicas y técnicas y en 2023 actividades profesionales, científicas, enseñanza y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Es importante tener en cuenta que en encuestas online los datos de participación tienen una media nacional de en torno a 25%. Aunque el porcentaje de respuestas es mejorable, ha sido siempre superior a la media de la USAL y siempre por encima del 30%, llegando a casi un 40% en la encuesta de 2021.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Implantación de las encuestas de inserción laboral a nivel institucional.
- Los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas indican que el grado de inserción laboral de los egresados es elevado y su percepción de la utilidad del máster para encontrar empleo es alta.
- El Máster da una formación reconocida por los empleadores e instituciones donde los egresados desempeñan su labor.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																																
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																																
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																																																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>																																																																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																																
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																											
SI	NO																																																															
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X																																																													
JUSTIFICACIÓN																																																																
<p>En general los datos de participación son aceptables Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo son anuales. Las encuestas para el resto de los colectivos son de carácter bienal, cada dos años.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>87,5</td> <td>33,33</td> <td>54,55</td> <td>55,56</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,07</td> <td>1,45</td> <td>2,76</td> <td>1,52</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>3,36</td> <td>1,67</td> <td>3,33</td> <td>1,47</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,57</td> <td>2,38</td> <td>4,05</td> <td>1,91</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3,23</td> <td>3,63</td> <td>4,31</td> <td>2,22</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,23</td> <td>1,94</td> <td>3,77</td> <td>1,69</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados indican que, en los cursos que se ha impartido el título, el plan de estudios en general y su estructura, así como la organización de la enseñanza resulta adecuado para los alumnos, los resultados reflejan una gran variación entre los diferentes cursos académicos lo que dificulta determinar una tendencia y posteriormente determinar el tipo de acciones a implementar.</p> <p><b>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</b></p> <p>Se disponen de 3 informes de encuestas procedentes de los cursos 2018-2019, 2020-2021 y 2022-2023. La Encuesta de satisfacción del estudiante con la Actividad Docente del Profesorado del Máster se centra en preguntas de carácter general sobre la actividad docente desarrollada por el profesor en cada asignatura. Los resultados obtenidos la valoración global de todas las asignaturas en 2018-2019 la respuesta mayoritaria totalmente de acuerdo presenta un rango (46-60%); en 2020-2021 la media (sobre 5) varía entre 4,00 y 4,71 y en 2022-2023 la media obtenida varía entre 4,10 y 4,31. Las valoraciones medias por asignatura (sobre 5); en 2018-2019 varía entre 2,11 y 5,00, en 2021-2022 la media obtenida varía entre 2,00 y 5,00, en 2022-2023 la media obtenida varía entre 2,50 y 5,00. Para las asignaturas peor evaluadas, la medida que se ha puesto en marcha para mejorar dicha satisfacción es la siguiente: el director del Máster se ha puesto en contacto con los profesores de dichas asignaturas, con el fin de mejorar su valoración en las próximas encuestas.</p> <p><b>Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2018-2019</th> <th>2020-2021</th> <th>2022-2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>36,4</td> <td>56,03</td> <td>57,14</td> </tr> <tr> <td>Organización de la docencia</td> <td>4,31</td> <td>4,13</td> <td>4,09</td> </tr> <tr> <td>Actividad docente</td> <td>3,91</td> <td>3,90</td> <td>4,10</td> </tr> <tr> <td>Recursos disponibles</td> <td>3,85</td> <td>4,06</td> <td>4,12</td> </tr> <tr> <td>General</td> <td>4,25</td> <td>4,27</td> <td>4,35</td> </tr> </tbody> </table> <p>En lo que respecta al profesorado (PDI), se puede afirmar que según los resultados de las encuestas de satisfacción</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	87,5	33,33	54,55	55,56	Plan de estudios y su estructura	3,07	1,45	2,76	1,52	Organización de la enseñanza	3,36	1,67	3,33	1,47	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,57	2,38	4,05	1,91	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,23	3,63	4,31	2,22	Atención al estudiante	3,23	1,94	3,77	1,69	Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-2019	2020-2021	2022-2023	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	36,4	56,03	57,14	Organización de la docencia	4,31	4,13	4,09	Actividad docente	3,91	3,90	4,10	Recursos disponibles	3,85	4,06	4,12	General	4,25	4,27	4,35
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																																												
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	87,5	33,33	54,55	55,56																																																												
Plan de estudios y su estructura	3,07	1,45	2,76	1,52																																																												
Organización de la enseñanza	3,36	1,67	3,33	1,47																																																												
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,57	2,38	4,05	1,91																																																												
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,23	3,63	4,31	2,22																																																												
Atención al estudiante	3,23	1,94	3,77	1,69																																																												
Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-2019	2020-2021	2022-2023																																																													
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	36,4	56,03	57,14																																																													
Organización de la docencia	4,31	4,13	4,09																																																													
Actividad docente	3,91	3,90	4,10																																																													
Recursos disponibles	3,85	4,06	4,12																																																													
General	4,25	4,27	4,35																																																													

que realiza la Universidad de Salamanca, el sentir general del profesorado que participa en el Máster es de satisfacción en relación con la organización de la docencia, con la actividad docente y con los recursos disponibles. Las tres preguntas que han obtenido mayor valoración han sido: "Estoy satisfecho con la materia que imparto", "Me siento satisfecho de participar en el máster" y "El sistema de tutorías que practico es útil".

#### Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	58,33	72,73
Información y comunicación	3,71	4,11
Recursos	2,92	3,30
Gestión y organización del trabajo	3,20	3,77
Satisfacción General	3,75	3,88

En lo que respecta al personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, se puede afirmar que han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios.

El director del Máster asume las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico para todo tipo de preguntas relacionadas con los diferentes trámites administrativos (preinscripción, automatrícula, etc.), pero cuenta, también para esta función, con un importante apoyo del personal de la secretaría de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. A modo de resumen: el sentir generalizado del PAS de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales es de satisfacción.

#### Satisfacción de los egresados (titulados):

Se disponen de 3 informes (2019, 2021, 2023) donde los egresados muestran su nivel de satisfacción general con los conocimientos obtenidos en el Máster en Ciencias Ambientales en cuanto a su utilidad para su empleo (valores entre 1-5) (2021 Media 2.60 DT 1.02, 2023 3,80 DT 1.17).

Con respecto a las cuestiones "Indica si volverías a estudiar en la USAL" y "volvería a estudiar el mismo Máster" en 2019 el 100% volvería a la USAL y el 67% al máster; en 2021 el 100% volvería a la USAL y el 67% al Máster, en 2023 el 60% volvería a la USAL y el 60% volvería a cursar el máster.

#### Satisfacción de los empleadores:

Con respecto a los empleadores, no se dispone aún de información concreta para valorar su grado de satisfacción, si bien, el sentir generalizado es de satisfacción. En este sentido, los tutores externos hacen unas muy buenas valoraciones de la experiencia que han tenido con los estudiantes, durante las prácticas externas.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Participación aceptable de los estudiantes y egresados en algunas encuestas.
- Los datos obtenidos en las encuestas se utilizan para proponer cambios y mejorar la titulación.
- Se han adoptado las medidas necesarias para mejorar la satisfacción de los grupos de interés y se ha podido comprobar la eficacia de las acciones de mejora desarrolladas, mediante la percepción de los alumnos y del profesorado y del PAS.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Satisfacción variable (y en algunos casos baja) de los agentes implicados en el título.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En todas las promociones que se lleva impartiendo el Máster en Ciencias Ambientales ha existido un número elevado de estudiantes extranjeros, matriculados en el Máster, provenientes de universidades latinoamericanas como resultado de colaboraciones establecidas entre la USAL y sus países de origen.</p> <p>Cuentan con becas prestigiosas de estudios a lo largo de estos cursos (Banco Santander, Fundación Carolina, etc.) y programas propios de los distintos gobiernos (Colombia, Ecuador, Rep. Dominicana, etc.). Desde el Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL nos han comunicado que, durante los dos últimos cursos, el mayor número de solicitudes de Becas Internacionales para realizar este máster en la Universidad de Salamanca (del orden de 35 solicitudes), provienen de estudiantes que eligen el Máster en Ciencias Ambientales, pero de todas ellas solamente le conceden la beca a uno o dos candidatos; los restantes estudiantes cuando reciben la notificación que no se les ha concedido la beca, en ese mismo momento declinan la opción de matricularse en el Máster, por falta de medios económicos para sufragar los gastos de matrícula y estancia durante un año en Salamanca.</p> <p>- A pesar de las dificultades administrativas, la intención del máster es consolidar su posición internacional.</p> <p>- En cuanto a estudiantes europeos, la propia estructura del Máster, principalmente su duración (un curso completo) y el carácter presencial dificultan mucho participar en programas tipo Erasmus.</p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con Programas de Movilidad para el profesorado. Estos intercambios docentes entre diferentes instituciones dan a conocer el Título en otros países. Cada curso académico varios profesores se han acogido a los programas de movilidad siendo el curso 2021-2022 el que menos participación tuvo con 1 profesor, mientras que el curso 2022-2023 fueron 6, el resto de los cursos contaron con 3-5 profesores en Programas de Movilidad. Debido a la pandemia en el curso 2019-2020 los profesores que por motivos del confinamiento no pudieron realizar su movilidad, optaron por prorrogarla al curso posterior 2020-2021.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un elevado porcentaje de alumnos de origen extranjero durante los cursos que se lleva impartiendo el Título (con prestigio creciente entre países latinoamericanos).</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Mejorar la dotación de infraestructuras e instalaciones	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> Febrero 2018	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Diciembre 2024
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Todos los agentes implicados han detectado una gran deficiencia en las infraestructuras e instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, por lo que se está procediendo a la construcción de un nuevo edificio.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Obtener infraestructuras e instalaciones adecuadas para llevar a cabo docencia de calidad excelente en el Máster Universitario en Ciencias Ambientales	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Establecimiento de complementos formativos en los perfiles de ingreso alejados de los objetivos formativos del MU en la Plataforma digital "Studium" (Campus virtual)	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> Septiembre 2018	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Estos complementos formativos cada profesor los incorpora para que los estudiantes que lo soliciten, especialmente con perfiles formativos más alejados del título, puedan disponer de ellos desde el mismo día que formalizan su matrícula en el MU.	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Implementación de encuestas de inserción laboral	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2019	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b> <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Los datos obtenidos a partir de las encuestas realizadas indican que el grado de inserción laboral de los egresados y su percepción de la utilidad del máster para encontrar empleo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Publicar información sobre la inserción laboral de los egresados	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2019	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se publica la información sobre la inserción laboral de los egresados en la página web del título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Modificación no sustancial en relación a las horas de Prácticas Externas	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2020	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se ha ampliado en el calendario de actividades el tiempo destinado al número de horas dedicadas a prácticas externas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Revisar las fechas de matriculación, si pueden adelantarse de manera que se facilite el acceso a estudiantes extranjeros	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2022	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> las fechas de matriculación se han actualizado y adelantado en el tiempo en todos los másteres de la Universidad de Salamanca para permitir la matriculación de alumnos, especialmente extranjeros, tal y como puede verse en: <a href="http://www.usal.es/acceso-preinscripcion-y-matricula-en-masteres-universitarios-admision-y-matricula">http://www.usal.es/acceso-preinscripcion-y-matricula-en-masteres-universitarios-admision-y-matricula</a> .	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Incluir representantes de los grupos de interés externo en las comisiones de gestión del título que refuercen el mantenimiento del interés socioeconómico y la actualización del mismo.	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2020	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> 2022
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Se incluyó un representante externo, pero por motivos personales y profesionales tuvo que dejar sus labores en la Comisión. Desde ese momento, se procedido a contactar e invitar a profesionales externos, pertenecientes a un centro o empresa donde los estudiantes realizan las prácticas externas, para participar en la Comisión de Calidad y/o Comisión Académica del MU.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Poner en marcha acciones para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso	
<b>FECHA DE LA PROPUESTA:</b> 2022	<b>FECHA DE SU CONCLUSIÓN:</b> Actualidad
IMPLANTACION	
<b>GRADO DE CONSECUACION:</b>	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</b> Recomendación del Informe Externo de 1ª RA.	
VALORACION	
<b>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</b> Estas acciones de mejora son las siguientes: 1) Realizar una labor más intensa de captación de estudiantes. 2) Impartir seminarios y conferencias en materias complementarias al Plan de Estudios y mayor presencia de profesores externos invitados a impartir seminarios y conferencias en el Máster. 3) Ampliar las actividades de orientación profesional y laboral. 4) Publicitar el Máster a través de Facebook y otras redes sociales (twitter, linkedin, etc.), con la colaboración del Servicio de Digitalización de la Universidad de Salamanca, con la finalidad de aumentar las acciones de captación de estudiantes y la visibilidad internacional del MU (no iniciada).	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Mayor difusión del MU	
<b>OBJETIVO:</b> Lograr un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo  DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad 2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa  DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo 4.2. Evolución de los indicadores del Título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> 1) Realizar una labor más intensa de captación de estudiantes. 2) Impartir seminarios y conferencias en materias complementarias al Plan de Estudios y mayor presencia de profesores externos invitados a impartir seminarios y conferencias en el Máster. 3) Ampliar las actividades de orientación profesional y laboral.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Comisión de Calidad del Máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2023	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> -
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b>	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Evolución el número de estudiantes de nuevo ingreso.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Mayor presencia y actividad el MU presente en redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter).	
<b>OBJETIVO:</b> Lograr un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Publicitar el Máster a través de Facebook y otras redes sociales (twitter, linkedin, etc.), con la colaboración del Servicio de Digitalización de la Universidad de Salamanca, con la finalidad de aumentar las acciones de captación de estudiantes y la visibilidad internacional del MU.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Comisión de Calidad del Máster, Servicio de Digitalización de la Universidad de Salamanca	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2023	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> -
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b>	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Evolución el número de estudiantes de nuevo ingreso.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Ampliar las actividades de orientación laboral y profesional.	
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el aprendizaje de los estudiantes e inserción en el mundo laboral	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> DIMENSIÓN II. RECURSOS Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Organizar talleres, jornadas, seminarios con profesionales externos.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Comisión de Calidad del Máster, Comisión Académica del Máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2023	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> -
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b>	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Mejorar la inserción laboral de los egresados, y la adecuación/mejorar del MU a las necesidades y requisitos profesionales de empleadores.	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Inclusión de más actividades prácticas	
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar el aprendizaje de los estudiantes	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Planificar un mayor volumen de actividades prácticas, en algunas materias.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Comisión de Calidad del Máster, Comisión Académica del Máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2023	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> -
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b>	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Mejorar tanto el programa formativo como la adquisición de competencias	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<b>DENOMINACION:</b> Satisfacción de los estudiantes	
<b>OBJETIVO:</b> Conocer las causas de una satisfacción variable (y en algunos casos baja) de los estudiantes	
<b>CRITERIO AL QUE AFECTA:</b> DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Elaborar encuestas propias más concretas para poder identificar las causas de la gran variación en la satisfacción de los estudiantes.	
<b>RESPONSABLE/S:</b> Comisión de Calidad del Máster	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 2023	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> -
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):</b>	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):</b> Mejorar las tasas de satisfacción de los estudiantes	
<b>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b>	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del Título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del Título